



**Política de revisión de pares
de la Editorial Universitaria
Informe del proceso de evaluación
de originales (2023-2025)**



edunam

Editorial Universitaria
Universidad Nacional de Misiones



“Como otros, mejores que otros, los autores españoles del Siglo de Oro han tenido conciencia de los procesos que son objeto mismo de cualquier historia de la cultura escrita. Tres resultan esenciales. El primero está dado por la pluralidad de intervenciones que implica la publicación de los textos. Los autores no escriben libros, ni siquiera los suyos. Los libros, manuscritos o impresos, son siempre el resultado de múltiples operaciones que suponen decisiones, técnicas y competencias muy diversas”.

Roger Chartier en Escuchar a los muertos con los ojos.
Lección inaugural en el College de France.
11 de octubre de 2007.

Este informe es una síntesis del Proceso de Revisión de Pares implementado por la Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones (Edunam) desde abril de 2023. El circuito fue instaurado en el marco de una serie de modificaciones efectuadas a partir de una instancia de diagnóstico que el equipo editorial llevó adelante en el segundo semestre de 2022.

La etapa de diagnóstico consistió en revisar la totalidad del catálogo de la Editorial, analizando la inserción de los títulos en las diferentes colecciones e indagando en las características del proceso de recepción y selección de materiales que nuestro sello llevó adelante en las últimas dos décadas. Frente la heterogeneidad de mecanismos de ingreso de originales y a los disímiles sistemas de evaluación desplegados en los últimos años, cuya consecuencia fue un crecimiento desorganizado del catálogo que afectó la calidad de las colecciones, el autodiagnóstico derivó en la necesidad de: 1) reformular las políticas editoriales de Edunam, 2)

redefinir el proceso de revisión de pares y 3) reestructurar el catálogo editorial.

En relación con la redefinición del proceso de revisión de pares, con el fin de promover la calidad de los materiales producidos y publicados por Edunam, concluimos que era necesario establecer un circuito para recibir materiales originales y someterlos a un proceso de evaluación

riguroso, llevado a cabo por lectoras/es profesionales.

Al igual que en otros espacios dedicados a la edición y publicación profesional, en Edunam consideramos esencial la consolidación de la práctica de revisión de pares con el fin de garantizar la calidad de las publicaciones y determinar la edición de contenidos que posibiliten el despliegue del catálogo como proyecto de lectura viable.

Además, proporciona información crítica para fortalecer la producción del postulante y afirmar las sucesivas etapas del trabajo editorial.

Teniendo en cuenta que este proceso lleva dos años de ejecución, y que entende-

Consideramos esencial la consolidación de la práctica de revisión de pares con el fin de garantizar la calidad de las publicaciones y determinar la edición de contenidos que posibiliten el despliegue del catálogo como proyecto de lectura viable.

mos relevante someterlo a una constante evaluación para optimizar las modalidades de trabajo de la editorial, presentamos una síntesis de sus resultados.

Características generales

La revisión de pares es el proceso a través del cual la Editorial recepciona y sistematiza una serie de respuestas derivadas de las lecturas que destacados expertos realizan sobre los originales postulados. Esta serie de procedimientos tiene el propósito de evaluar la propuesta presentada ante la editorial, colaborando con el trabajo del postulante, garantizando la rigurosidad académica y la calidad cultural del texto a publicar.

Con el objetivo de mejorar el proceso de selección de contenidos de su catálogo, Edunam precisa de la revisión de pares mediante un sistema de doble ciego. En este camino, Edunam remitirá el material postulado a lectores expertos, esto es: académicos, investigadores y autores reconocidos nacional e internacionalmente en los respectivos campos disciplinares, evitando cualquier conflicto de intereses con los postulantes.

Entre sus características generales, esta instancia supone: confidencialidad y anonimato; designación de revisores y guía de la correspondiente lectura, respetando las características de los campos disciplinares, las temáticas y los rasgos genéricos del material postulado; y comuni-

cación de la evaluación de los revisores a los postulantes.

El circuito de evaluación está compuesto por etapas coordinadas por el Comité Editorial (compuesto por la dirección de la editorial y los integrantes del Área de Producción de Edunam) y sostenidas en las recomendaciones de los expertos que constituyen el Comité de Asignación de Evaluadores de la Editorial.

En una primera instancia, el Comité Editorial Interno realiza una revisión técnica del material postulado, corroborando que este se ajuste a las pautas de publicación estipuladas por Edunam. Una vez que esto sucede, la editorial se comunica con los referentes académicos que conforman el Comité de Asignación de Evaluadores para consultar quiénes podrían ser los especialistas que oficien como evaluadores del material. Es decir, el Comité de Asignación de Evaluadores tiene la función de localizar a los especialistas y proponer la mejor evaluación posible para cada material postulado, considerando el área de conocimiento o la temática abordada.

El Comité de Asignación de Evaluadores se conformó estableciendo doce áreas, las que exigen con mayor frecuencia revisores pares en esta etapa. Los responsables de esas áreas son profesionales con probadas competencias para sugerir evaluadores especialistas según la disciplina o campo del conocimiento que requiera cada postulación. Actualmente, el Comité de Evaluadores de Edunam se compone de las siguientes áreas y referentes:

El Comité de Asignación de Evaluadores tiene la función de localizar a los especialistas y proponer la mejor evaluación posible para cada material postulado, considerando el área de conocimiento o la temática abordada.

Área	Referente
Antropología, Etnografía y Sociología	Dra. Rosana Guber (UBA-Conicet)
Arte y Comunicación	Dra. Marita Soto (UNA-UBA)
Ciencias de la Educación	Dra. Carina Kaplan (UBA-Conicet)
Economía	Dr. Juan Dip (UNaM)
Estudios de Género	Dra. Adriana Boria (UNC)
Historia Regional	Dra. Silvia Leoni (UNNE)
Literatura, Lingüística y Semiótica	Dra. Silvia Barei (UNC)
Memoria y Derechos Humanos	Dr. Eduardo Rinesi (UNGS)
Problemas Ambientales, Ciencias Agropecuarias y Desarrollo	Dra. Norma Hilgert (UNaM-Conicet)
Problemáticas de la Salud	Dr. Damián Verzeñassi (UNR)
Políticas Sociales	Mgter. Jorge Pedro Paola (UBA)
Tecnología e Innovación	Dra. Alicia Ares (UNaM-Conicet)

La revisión de pares garantiza, mediante el sistema de doble ciego, el anonimato tanto del postulante como del lector que evalúa la propuesta. La finalidad es evitar condicionamientos a la lectura, garantizando la objetividad. De esta manera, cuando la editorial envía a los revisores el original presentado, elimina todo rastro de autoría. El plazo de revisión con el que cuentan los evaluadores oscila entre 30 y 60 días. No obstante, puede sufrir modificaciones por causas externas al revisor o la editorial.

Una vez cumplidos los plazos, Edunam recibirá las evaluaciones realizadas por los revisores pares y comunicará a los postulantes el resultado, compartiendo las consideraciones efectuadas por los evaluadores y manteniendo siempre su

anonimato. Mediante una nota formal, Edunam comunicará la decisión tomada basándose en los dictámenes de los revisores. Dicha decisión puede consistir en: a) publicar la obra postulada, b) notificar el rechazo basado en las evaluaciones o c) solicitar cambios según los dictámenes de evaluación.

Cabe aclarar que: a) las evaluaciones son inapelables y no se admitirán réplicas o descargas con respecto a ellas, b) una evaluación externa positiva no necesariamente obliga a Edunam a publicar el proyecto tal como fue evaluado, c) un dictamen negativo obliga a la editorial a rechazar el proyecto presentado.

En síntesis, el proceso de revisión de pares se caracteriza por:

Etapa	Participantes	Descripción
1 <i>Recepción de materiales originales presentados por Edunam</i>	Comité Editorial Interno	Recepción de los materiales y análisis técnico de estos. Si el material cumple con las pautas de publicación de Edunam, pasa a la siguiente etapa. De lo contrario, es devuelto a los/as postulantes para que ajusten la propuesta a dichas pautas.
2 <i>Designación de Evaluadores Externos</i>	Comité de Asignación de Evaluadores	Edunam establece comunicación con la/el referente del área correspondiente al material postulado, quien recomienda dos posibles evaluadores externos. Luego, Edunam establece contacto con los evaluadores y remite el material a evaluar, resguardando el anonimato de este.
3 <i>Evaluación externa (doble ciego)</i>	Evaluadora/es recomendados por el Comité de Asignación.	En el proceso de evaluación externa, las/os evaluadoras/es revisan el material considerando los siguientes ítems: redacción, bibliografía, relevancia y originalidad, argumentación, otras consideraciones. La evaluación se realiza a través de un formulario digital en línea y puede arrojar los siguientes resultados: a) aceptar la publicación; b) reenviar para realizar modificaciones y, una vez aceptados los cambios, aceptar la publicación; c) realizar cambios sustantivos y volver a evaluar; d) rechazar la publicación.
4 <i>Comunicación de la evaluación a autora/es</i>	Comité Editorial Interno	Una vez recibida la evaluación, Edunam genera un Informe de Revisión que es enviado a las/os autores del material, comunicando los resultados y desplegando toda la información generada en el proceso. Si la evaluación sugiere modificaciones en el texto, se establece un plazo de treinta días para remitir la nueva versión.

Síntesis de resultados (abril 2023-marzo 2025)

Entre abril de 2023 y marzo de 2025 se realizaron 28 evaluaciones siguiendo el proceso establecido por las políticas de revisión de pares de Edunam. De las 28 propuestas evaluadas, 23 corresponden a colecciones vinculadas con temáticas académicas y científicas, mientras que 5 fueron presentadas para las colecciones literarias de Edunam.

Estas evaluaciones involucraron a las propuestas presentadas a la editorial en tres momentos: a) desde febrero a agosto de 2023, en el marco de una ventana permanente de recepción de materiales que tenía la editorial; b) en el marco de la Convocatoria 2023 (que estuvo abierta desde el 1.º de septiembre hasta el 30 de

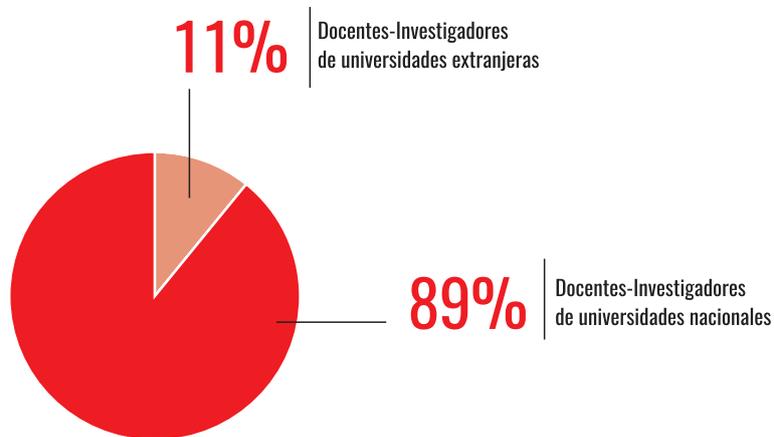
noviembre de ese año); c) en la Convocatoria 2024, cuya duración fue de seis meses entre abril y septiembre de 2024. Cabe mencionar que seis propuestas de esta última convocatoria, aún se encuentran en proceso de evaluación.

Los textos remitidos a evaluadores externos fueron ponderados de acuerdo con una serie de ítems estipulados en el Formulario de Revisión que la editorial remite a cada evaluador/a. Las respuestas a estos ítems implican una lectura detallada y exhaustiva de los materiales recibidos, y comprende todas las dimensiones involucradas en el texto.

El formulario de revisión confeccionado por Edunam se estructura del siguiente modo, combinando ponderaciones cualitativas y cuantitativas:

Ítems	Descripción de la evaluación que realiza el/la revisor/a
1 <i>Revisión General del Texto</i>	Se evalúan la redacción, concisión y claridad, valorándose del siguiente modo: <i>nula, escasa, regular, buena, muy buena</i> . El revisor debe justificar su evaluación.
2 <i>Bibliografía</i>	Se evalúan las siguientes dimensiones (en escala de menor a mayor, de 1 a 5): <ul style="list-style-type: none"> - <i>Si el uso de la bibliografía remite a textos recientes y actualizados.</i> - <i>Si el uso de la bibliografía canónica es adecuado y pertinente.</i> - <i>Si la bibliografía reciente contempla los debates existentes sobre el tema.</i> Se define si el texto acredita un uso consistente de la bibliografía referida. El revisor debe justificar su evaluación.
3 <i>Relevancia y originalidad</i>	Se evalúan las siguientes dimensiones (en escala de menor a mayor, de 1 a 5): <ul style="list-style-type: none"> - <i>Si la discusión y el planteo son relevantes para la temática abordada.</i> - <i>Si el texto es original en relación con la problemática abordada.</i> El revisor debe justificar su evaluación.
4 <i>Argumentación</i>	Se evalúan la consistencia y la coherencia de la argumentación desplegada en el texto, considerando si es insuficiente, regular o satisfactoria. El revisor debe justificar su evaluación.
5 <i>Otras consideraciones</i>	Espacio para que el/la evaluador/a desarrolle otras consideraciones posibles a partir de su lectura.
6 <i>Evaluación final (justificación y sugerencias)</i>	Posibles resultados de la evaluación: a) aceptar la publicación; b) reenviar para realizar modificaciones y, una vez aceptados los cambios, aceptar la publicación; c) realizar cambios sustantivos y volver a evaluar; d) rechazar la publicación.

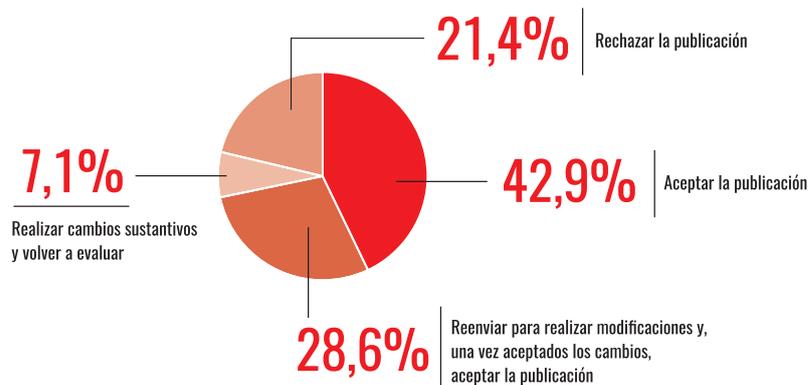
Las/os evaluadores externos convocados durante el proceso de revisión de pares en el periodo informado, inscriben sus actividades en:



Los informes de evaluación recibidos en este periodo y compartidos con las/os autores que presentaron sus propuestas a Edunam, presentaron los siguientes resultados:

Resultado de la Evaluación Externa	Cantidad de textos
Aceptar la publicación	12 (doce)
Reenviar para realizar modificaciones y, una vez aceptados los cambios, aceptar la publicación	8 (ocho)
Realizar cambios sustantivos y volver a evaluar	2 (dos)
Rechazar la publicación	6 (seis)

Revisión de pares - Resultados



Los resultados de la evaluación externa que Edunam promueve para los materiales postulados, demuestran que poco más de 40% de los textos presentados cumple con las condiciones para ser recomendados sin sugerencias ni solicitud de cambios. Es decir, que menos de la mitad de las postulaciones exhibe no solo una propuesta relevante en términos científicos y culturales, sino que también cumple con los requisitos de una escritura ajustada a condiciones de coherencia, cohesión y adecuación. Sin embargo, si agregamos el porcentaje de textos aprobados a los que se les solicita modificaciones para una posterior publicación, el 70% de las propuestas presentadas cumple con condiciones básicas para formar parte del catálogo de un sello universitario como Edunam.

El índice de rechazos total del proceso de evaluación es poco más de 20%: sobre un total de 28 materiales evaluados, 6 han sido rechazados por no cumplir con los requisitos formales básicos

El índice de rechazos total del proceso de evaluación es poco más de 20%: sobre un total de 28 materiales evaluados, 6 han sido rechazados por no cumplir con los requisitos formales básicos de la escritura ni son considerados relevantes para el campo del conocimiento en el que han sido evaluados.

de la escritura ni son considerados relevantes para el campo del conocimiento en el que han sido evaluados. A esa cifra debemos añadirle el porcentaje de postulaciones a las que se le solicitan cambios y una nueva evaluación (7,1%), lo que sube el índice de rechazo al 28,5% del total. En síntesis, casi un tercio de los materiales presentados durante los dos años han sido objeto de rechazo total o parcial para su publicación.

Más allá de estos datos, es necesario interpretar los argumentos que justifican las decisiones tomadas por evaluadoras y evaluadores externos. Si bien los informes de revisión presentan extensiones disímiles e indagan de modo heterogéneo en las diferentes dimensiones que propone nuestra grilla de evaluación, los argumentos esgrimidos a la hora de aceptar o rechazar un material muestran cierta regularidad. El siguiente cuadro presenta un resumen de las ponderaciones recurrentes que emergen en el proceso de revisión:



Dimensión	Consideraciones generales sobre textos aceptados (con o sin sugerencias de cambios)	Consideraciones generales sobre textos rechazados o textos a los que se sugieren cambios sustanciales.
<i>Aspectos formales de la escritura (redacción y organización del texto)</i>	<p>Se destaca la organización de los textos en términos estructurales (presentación y desarrollo de contenidos), como también la coherencia y la cohesión de la escritura.</p> <p>En los casos de las propuestas vinculadas con colecciones académicas y científicas, la adecuación de la escritura a las convenciones del discurso académico es un punto señalado en las evaluaciones.</p>	<p>Entre las consideraciones más reiteradas aparecen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confusa organización de la propuesta en términos estructurales. • Problemas de coherencia y cohesión en el desarrollo de la escritura. • Falta de adecuación del texto a las convenciones y normas del discurso académico. <p>Estos señalamientos están vinculados con las dificultades que tienen las propuestas para transformar textos pensados para lectores expertos (como en el caso de las tesis o informes de investigación) en textos para una comunidad de lectores más amplia. En este sentido, los aspectos formales tienden a replicar la estructura de las tesis o los informes, cuando deberían pensar otro modo de organización, vinculado con la edición específica de un libro.</p>
<i>Aspectos temáticos (relevancia y originalidad)</i>	<p>En mayor o menor medida, se destacan los aportes originales y relevantes para las distintas áreas temáticas o campos disciplinares, en particular ponderando los procesos de investigación llevados a cabo en la universidad.</p>	<p>Se señalan aspectos vinculados con la reiteración de planteos o abordajes que no necesariamente suponen un aporte al desarrollo de conocimientos o temas con larga tradición de investigación.</p> <p>En el caso de las colecciones literarias, las evaluaciones señalan la falta de conocimientos de textos “canónicos” sobre los tópicos abordados.</p>
<i>Referencias bibliográficas (normas de citación y relevancia de los textos referenciados)</i>	<p>Se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las referencias a bibliografía tanto actualizada como canónica en relación con las temáticas abordadas. • La utilización adecuada y productiva de los textos referenciados. • El uso pertinente de los sistemas de citación (normas APA) y de las pautas establecidas por Edunam. 	<p>Se señala:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La poca actualización de la bibliografía. • El poco conocimiento o desconocimiento de textos clásicos sobre los temas abordados. • La duplicación de los sistemas de citación (por ejemplo, el uso en simultáneos de normas APA y notas a pie de página) • El uso excesivo de citas textuales. • La extensión excesiva de citas textuales. • Las dificultades para dar cuenta del discurso ajeno, no explicando las citas textuales y las fuentes.
<i>Estrategias argumentativas y estilo</i>	<p>Las evaluaciones señalan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La solidez y consistencia de los argumentos desarrollados, en relación con la complejidad de las ideas propuestas. • La coherencia lógica de los argumentos y las estrategias discursivas que se presentan en los textos. • La adecuación del estilo al género. 	<p>Las evaluaciones señalan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La falta de consistencia y coherencia en los argumentos, o la poca presencia de argumentación en relación con las ideas o afirmaciones planteadas en los textos. • La carencia de una secuencia lógica en el desarrollo de argumentos. • La carencia de recursos retóricos y estrategias discursivas. • La pobreza del trabajo estilístico en el texto. • Exceso de citas textuales en detrimento del discurso propio. • Exceso de notas a pie de página (cantidad y extensión).

Dimensión	Consideraciones generales sobre textos aceptados (con o sin sugerencias de cambios)	Consideraciones generales sobre textos rechazados o textos a los que se sugieren cambios sustanciales.
<i>Aspectos gráficos y visuales (uso y calidad de las imágenes y figuras)</i>	<p>Se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La utilización pertinente y adecuada de imágenes, figuras, gráficos, cuadros y diagramas en relación con el texto verbal (economía de recursos y uso balanceado de las imágenes). • En ocasiones, se señala la necesidad de reemplazar imágenes debido a la mala calidad de las mismas. 	<p>Se señala:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La utilización de imágenes de mala calidad. • La utilización desbalanceada y excesiva de imágenes, figuras, gráficos, cuadros y diagramas en relación con el texto verbal. • La falta de concordancia entre texto verbal y recursos gráficos o visuales. • El uso de imágenes sin gestión de sus correspondientes licencias o derechos.
<i>Adecuación del texto a las colecciones del catálogo de Edunam - Relevancia de la propuesta para un sello universitario</i>	<p>Las evaluaciones consideran que las propuestas se ajustan a algunas de las colecciones del catálogo de Edunam y podrían constituir un aporte relevante de la editorial a la ciencia y cultura.</p>	<p>Las evaluaciones señalan las dificultades de encuadrar las propuestas en el catálogo específico de una editorial universitaria, en tanto no constituyen un aporte considerable a la ciencia y la cultura regional.</p>

Este cuadro expone una síntesis de las recurrentes consideraciones que se presentan en las evaluaciones. Por un lado, cabe mencionar que quienes presentan sus originales en Edunam reciben esta información en un detallado *informe de revisión* en el que se les comunica la decisión de las/os evaluadoras/es y sus sugerencias. Por otra parte, estos documentos dan cuenta de un exhaustivo análisis de los materiales que cubre un amplio espectro de dimensiones vinculadas con la mirada de alguien experto en las temáticas y, además, con las dimensiones relacionadas con la escritura, el estilo y la presentación global del material.

En este sentido, el proceso de revisión de pares promovido por la editorial no solo legitima los materiales presentados, sino que también constituye una instancia clave en el circuito de edición de nuestros títulos, ya que colabora con las decisiones que el equipo de Edunam toma en relación con los distintos proyectos editoriales.

Consideraciones finales. Aportes de la evaluación al proceso de edición

Luego de dos años de funcionamiento del proceso de revisión de pares, desde Edunam reafirmamos la necesidad de dar continuidad a una dinámica de trabajo que no solo revaloriza las producciones de los equipos de la UNaM, sino que también optimiza y mejora los procesos de edición de nuestro sello.

La evaluación rigurosa y detallada de los materiales que ingresan a la editorial universitaria, siguiendo pautas características de los circuitos de evaluación científica y académica, constituye una necesidad imperiosa para garantizar la calidad de los materiales publicados y financiados con recursos propios de la UNaM. Las buenas prácticas editoriales requieren sostener estas dinámicas y optimizar su funcionamiento para que el catálogo de Edunam se consolide y tenga impacto a nivel local,

nacional y regional. Así como el sistema de revistas científicas ha sostenido como condición inexorable los procesos de revisión de pares, las editoriales universitarias debemos retomar estas prácticas y consolidarlas con el objetivo de poner en valor el libro universitario.

Al mismo tiempo, la puesta en marcha desde abril de 2023 de este proceso de revisión de pares nos ha permitido consolidar el circuito de edición de la Editorial Universitaria. Las sugerencias derivadas de las evaluaciones nos permiten optimizar el proceso de edición y mejorar los materiales que recibimos para tener publicaciones consistentes y de calidad. En este sentido, la mirada de las/os evaluadoras/es expertos no solo permite garantizar la calidad temática de los textos, sino también repensar los modos en que comunicamos y transferimos los resultados de investigaciones a través de libros que pretenden llegar a una amplia comunidad de lectores. Para un equipo de producción acotado como el nuestro, formado por tan solo dos correctores y dos diagramadores, estos aportes son fundamentales. De hecho, podríamos afirmar que el proceso de edición comienza en la etapa de revisión de pares.

Los resultados de las evaluaciones externas brindan información que confirma diagnósticos previos relacionados tanto con los procesos de escritura académica

en la universidad como sobre la concepción que la comunidad universitaria posee sobre el libro.

Por un lado, las ponderaciones efectuadas en las evaluaciones sobre la escritura y redacción de los textos confirman la necesidad de ajustar los procesos de escritura académica, pensando en la adecuación que los textos precisan para llegar a un público lector más amplio. En este sentido, la transformación de los trabajos de tesis o informes de investigación en libros emerge como la mayor dificultad que tienen las/os autoras/es. Por otra

Las ponderaciones efectuadas en las evaluaciones sobre la escritura y redacción de los textos confirman la necesidad de ajustar los procesos de escritura académica, pensando en la adecuación que los textos precisan para llegar a un público lector más amplio. En este sentido, la transformación de los trabajos de tesis o informes de investigación en libros emerge como la mayor dificultad que tienen las/os autoras/es.

parte, estos señalamientos derivan en la necesidad de comprender la complejidad del trabajo de edición que se realiza en Edunam. Frente a la creencia generalizada de que la editorial imprime libros o gestiona registros de ISBN, las evaluaciones resaltan el papel fundamental de la edición de libros en todas sus etapas (pensar los proyectos, corregir los textos, diseñar los materiales, etc.), tiempos y complejidad.

Finalmente, cabe mencionar que en Edunam somos conscientes de la necesidad de optimizar los procesos de trabajo y evaluación, ajustando tiempos y modalidades. No obstante, consideramos que sostener las políticas de revisión de pares constituye un imperativo que garantiza la calidad de los títulos publicados y jerarquiza nuestro catálogo.

Documentos y sitios de consulta

Para ampliar la información acerca del proceso de revisión de pares y las políticas de publicación de Edunam, facilitamos los siguientes enlaces:

Políticas de publicación de Edunam

 https://editorial.unam.edu.ar/images/documentos_digitales/politicas_de_publicacion.pdf

Proceso de Revisión de Pares de Edunam

 https://editorial.unam.edu.ar/images/documentos_digitales/revision_de_pares.pdf

Conformación del Comité de Asignación de evaluadores de Edunam

 <https://editorial.unam.edu.ar/index.php/como-publicar-2/comite-de-asignacion-de-evaluadores>

Pautas de presentación de originales

 https://editorial.unam.edu.ar/images/documentos_digitales/pautas_para_la_presentacion_de_originales.pdf

Foro latinoamericano sobre evaluación científica (FOLEC)

 <https://www.clacso.org/folec/>